

CERTIFICADO Nº 410/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 10 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02 FNDR, según Of. Ord. 856 del 5 de Septiembre de 2025, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subtitulo	Item	Asig	Sub2	Denominaciones	PPTO. VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	144.736	0	33.368	111.368
24				TRANSFRENCIAS CORRIENTES	3.000.000	182.450	0	3.182.450
	01			Al Sector Privado	3.000.000	182.450	0	3.182.450
		010		Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley Nº 20.378	3.000.000	182.450	0	3.182.450
24				TRANSFRENCIAS CORRIENTES	1.520.451	1.140.684	621.000	2.040.135
	03			A Otras Entidades Públicas	1.520.451	1.140.684	621.000	2.040.135
		11		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	15.000	900.000	0	915.000
		21		Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	12.549	240.684	0	253.233
		302		SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	1.361.730	0	578.000	783.730
		303		SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA- Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad (40062085-0)	62.000	0	34.000	28.000
		305		SAG TARAPACÁ- Prevención influenza aviar region de Tarapacá (40064853-0)	69.172	0	9.000	60.172
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.457.358	0	337.957	1.119.401
	04			Mobiliarios y Otros	1.333.709	0	316.000	1.017.709
	06			Equipos Informáticos	18.602	0	4.457	14.145
	07			Programas Informáticos	105.047	0	17.500	87.547
33				TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	636.548	25.000	355.809	305.739
	03			A Otras Entidades Públicas	636.548	25.000	355.809	305.739
		276		CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal en la zona andina (40021112-0)	50.000	0	49.999	1
		277		CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	50.000	0	25.000	25.000
		280		Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo (40047365-0)	63.694	25.000	0	88.694
		281		Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá (40047377-0)	49.899	0	28.680	21.219
		286		SEREMI DE BIENES NACIONALES TARAPACA- Saneamiento de la tierra, gestión para la adm. y enaj. de inmuebles Fiscales, Mamiña (40045670-0)	190.822	0	20.000	170.822
		287		CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones (40049172-0)	100.000	0	99.999	1
		291		SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES-Última milla región de Tarapacá (40057480-0)	100.000	0	99.999	1
		292		UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá (40058311-0)	32.133	0	32.132	1

La presente modificación obedece a varias iniciativas que presentan rebajas de asignación presupuestarias y otras que incrementan su asignación, por un monto total de M\$ 1.348.134.-

Los proyectos que presentan rebajas presupuestarias: Proyecto de SENAPRED sobre Diagnóstico y Elaboración de Planes comunales para reducción del riesgo de desastre; el proyecto de SLEP; iniciativa de agricultura sobre Capacitación, formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad; el proyecto de SAG sobre Prevención de la Influenza Aviar; iniciativas de mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos; y otras iniciativas de CONAF, UTA, Bienes Nacionales, Corfo, Subtel y UNAP.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

El incremento de recursos serán destinados a las iniciativas: Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses por un monto de \$ 182.450; para iniciativas de gestión de residuos municipales para las comunas de Pozo Almonte, Alto Hospicio y Camiña por un monto de M\$ 1.140.684; y para la Universidad Arturo Prat, para la iniciativa sobre Transferencia Mujer en Gran Altura, potenciando la calidad de vida, salud y trabajo por un monto de M\$25.000.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras.; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.-

SEJO REGIO EL CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ